



Ayuntamiento de Móstoles



GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID – GANAR MÓSTOLES  
Ayuntamiento de Móstoles

## PREGUNTA DIRIGIDA A LA ALCALDESA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID-GANAR MÓSTOLES PARA SU RESPUESTA

El grupo municipal Más Madrid – Ganar Móstoles, del Ayuntamiento de Móstoles, en base al artículo 118 del Reglamento Orgánico Municipal (BOCM, 29 de abril de 2005), formula la siguiente

### PREGUNTA

**¿Qué transferencias de crédito se han realizado desde las partidas del Programa 3381 (Festejos Populares) a las partidas del Programa 2311 (Servicios Sociales Generales), con indicación de fecha de acuerdo, importes y destino específico a nivel aplicación presupuestaria?**

Móstoles, a 14 de octubre de 2020

  
  
GRUPO MUNICIPAL MÁS MADRID – GANAR MÓSTOLES  
Ayuntamiento de Móstoles

Fdo.: **Gabriel Ortega Sanz**

Portavoz del Grupo Municipal Más Madrid-Ganar Móstoles.

Secretaría General  
del Pleno  
ROTR. DE PREGUNTAS DE  
RESPUESTA ORAL

Número: ..... *50* / 2020 .....  
Fecha: ..... *14/10/2020* .....